

NUEVA ALIANZA

PLATAFORMA ELECTORAL ESTATAL NUEVO LEÓN

Proceso Electoral Para Gobernador, Diputados
Locales, Presidentes Municipales, Síndicos y
Regidores.
2009

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
VALORES QUE SUSTENTAN NUESTRA PLATAFORMA	3
A. NUEVA ALIANZA Y EL ESTADO	4
Un Estado Responsable	4
I. Estado de Derecho	4
II. El Papel de las Instituciones	4
III. Gobernanza y Gobierno Eficiente	8
IV. Federalismo	9
B. NUEVA ALIANZA Y LA ECONOMÍA	10
I. Economía de Mercado	10
II. Economía Competitiva y Globalidad	10
III. Economía Eficiente en el Ingreso y el Gasto público	11
IV. Economía Socialmente Desarrollada	12
V. Cultura del Medio Ambiente	12
C. NUEVA ALIANZA Y LA SOCIEDAD	13
Una Sociedad Educada en la Libertad	13
I. Reforma Educativa	13
II. Sociedad del Conocimiento	17
III. Participación y Empoderamiento Ciudadanos	18
IV. Equidad	18
V. Migración	19
EPÍLOGO: “UN OBJETIVO COMÚN: MÉXICO”	21
www.nueva-alianza.org.mx	

INTRODUCCIÓN

Los mexicanos construimos una Nación libre, justa, próspera y plural. Conformamos, hace casi dos siglos, un Estado-Nación para satisfacer nuestras aspiraciones como ciudadanos, y aprovechar -en su devenir histórico- las ventajas que suscita la vida en sociedad; sin desconocer los problemas y conflictos que son consustanciales al desarrollo de la civilización humana. En y desde la educación, México se perfila hoy como una Nación privilegiada en el concierto de las naciones, al consolidar un proyecto educativo que trascendió su fase de cobertura nacional hacia la búsqueda de la calidad con equidad. Este proyecto de Nación, con sustento en la educación, nos define.

Nos anima el afán responsable de construir un Estado fuerte, consolidado por el imperio de la ley y el buen gobierno, cuyos habitantes vivan en paz y armonía, en el disfrute y protección de sus libertades individuales, económicas y políticas.

Propugnamos por mantener a México como una Nación soberana, capaz de ofrecer oportunidades de desarrollo personal y bienestar para todos, sin prebendas ni privilegios, como parte activa y constructiva de la comunidad internacional.

Trabajamos por un modelo de desarrollo sustentable, desde la óptica ambiental, que armonice la necesidad de una tasa elevada de crecimiento económico con una protección racional de los recursos naturales y del medio ambiente.

Nos pronunciamos porque Nuevo León sea un estado con más progreso, desarrollo y oportunidades para todos, en donde la educación sea el eje del proceso de cambio.

Queremos un estado con salud, educación, seguridad y orden en su desarrollo urbano.

Aspiramos a que en Nuevo León se privilegie el estado de derecho, la libertad, la democracia, la cultura y el fomento al empleo y el desarrollo social.

Este documento es parte activa del ideario político de *Nueva Alianza*. Es una visión realista y propositiva para México y la entidad que queremos construir. Para honrar la política como vía para la solución de los complejos problemas sociales; como compromiso con los ciudadanos, que depositan en nosotros su confianza y nos dignifican al compartir este proyecto.

Nuestra Plataforma contiene un conjunto de propuestas que guían acciones concretas para establecer las bases y los pilares en la construcción de la Nación y el Estado en el que creemos. Surge de la voluntad de ciudadanos plenos, conscientes de sus responsabilidades y comprometidos con México y Nuevo León.

VALORES QUE SUSTENTAN NUESTRA PLATAFORMA

Creemos en un Estado sustentado en dos valores esenciales: la libertad y la justicia. Éstos deben guiar los fines de las instituciones y la organización social.

LA LIBERTAD

La libertad individual es el valor fundamental. Es un derecho original e inherente al ser humano como individuo; es el sustento de su dignidad; resulta indispensable para que éste pueda ser artífice de su destino y consiga su realización personal. Este valor resulta imprescindible para la prosperidad de las naciones y los estados.

La libertad implica el reconocimiento de la responsabilidad del individuo de conducir su propia vida, asumiendo las consecuencias de sus decisiones.

La historia de la humanidad ha sido un constante afán por trascender, por conseguir estadios más altos de desarrollo personal y social, por manifestar el interés de consagrar el espíritu supremo de la libertad individual.

LA JUSTICIA

La justicia es el valor básico para la construcción del entramado social. Alcanza su máxima expresión en una sociedad libre, donde se establece la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley. Esta concepción es tan simple como tajante: todos los ciudadanos tienen los mismos derechos y obligaciones; ningún ciudadano puede estar por encima de la ley, independientemente de su condición política, económica o social.

A. UN NUEVO ESTADO

UN ESTADO RESPONSABLE

Los mexicanos creamos un Estado-Nación para vivir en libertad, en paz y seguros, para que en estas condiciones podamos conseguir nuestros propósitos individuales y sociales aprovechando las oportunidades que ofrece la vida en sociedad. Concedimos al Estado el monopolio de la fuerza para que proteja nuestras vidas, propiedades y derechos, el fruto de nuestro trabajo y la soberanía de la Nación, garantizando siempre el ejercicio de nuestras libertades. Ésta es la primera responsabilidad específica de los Poderes Públicos de un Estado y constituye el criterio más elemental para juzgar su desempeño.

Nueva Alianza promueve un Estado cada vez menos administrador y cada vez más rector y más concertador, en medio de un sistema de múltiples iniciativas, tanto de la empresa privada como del resto de la sociedad. No será necesariamente un Estado más pequeño que el actual, pero sí un Estado más fuerte, con una mayor capacidad integradora de los distintos y, con frecuencia, encontrados intereses que se presentan en el normal desenvolvimiento del quehacer de instituciones, grupos y personas.

El Estado debe orientar la libre competencia y la capacidad creadora de la propiedad y la iniciativa privada para que cumpla su función social.

I. ESTADO DE DERECHO

El Estado de Derecho radica en el imperio de la ley en todo el territorio, que obliga tanto a gobernantes como a particulares. La condición indispensable de un Estado de Derecho es la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley, es decir, la observancia de la noción más elemental de justicia. La aplicación y vigencia del Estado de Derecho requiere de un Estado fuerte, donde se manifieste en toda su plenitud la división y el equilibrio entre los poderes: el ejecutivo, legislativo y judicial.

El predominio del Estado de Derecho exige el acatamiento del orden jurídico establecido; consolidación del Poder Legislativo como órgano garante de la voluntad ciudadana que tiene su máxima expresión en el orden constitucional y el cumplimiento de las funciones del Poder Ejecutivo de acuerdo con el programa de gobierno por el que fue electo.

Nueva Alianza entiende que para la concreción real de un Estado de Derecho es necesario, no sólo el equilibrio entre los poderes, sino la interacción de éstos con la sociedad.

II.- EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES

El fortalecimiento del esquema institucional se relaciona directamente con una mayor capacidad del Estado para atender las necesidades sociales. En el actual escenario

sociopolítico se requieren reformas estructurales que posibiliten al Estado cumplir cabalmente con sus funciones.

Bajo estas premisas, es indispensable la generación de un modelo institucional que reorganice la acción estatal, a fin de contar con instituciones capaces de disminuir los grandes costos en que incurren diversos sectores del ámbito público. Para ello, los grupos parlamentarios deberán trabajar por alcanzar acuerdos que favorezcan la transformación de las estructuras sociopolíticas en los diferentes niveles de gobierno, como garantía de un Estado moderno y eficaz.

En este sentido, es importante considerar que las instituciones puedan generar modelos de incentivos y acciones que fomenten el desarrollo político, económico y social del Estado. El adecuado diseño institucional favorece que todos los sectores participen activamente en el diseño de las políticas públicas y garanticen condiciones atractivas para la inversión y la participación ciudadana.

En nuestro Estado existen dos problemas sustanciales relacionados con las instituciones públicas: la corrupción y la ineficiencia. La corrupción afecta directamente la actuación de los organismos, pues distorsiona el engranaje estructural de la institución, vulnera el principio de legalidad y desvía recursos públicos hacia intereses privados, despojando a la sociedad de los beneficios de la acción pública.

Por su parte la ineficiencia acarrea el desperdicio de recursos. Los aspectos característicos de la ineficiencia institucional se reflejan en los altos costos de transacción, caracterizados, principalmente, por una burocracia pesada y por procesos complejos en los trámites ante las instituciones públicas. Esta situación afecta los incentivos para trabajar, para transferir recursos y para mantener y mejorar dichos recursos.

Por todo lo anterior *Nueva Alianza* considera que el fortalecimiento de las instituciones debe basarse en cinco características fundamentales de organización:

Rendición de Cuentas

Ello implica instituciones responsables ante los ciudadanos que, de manera directa, actúen en pro de los intereses de la sociedad. Se trata de crear instituciones políticamente responsables, capaces de formular e instrumentar políticas públicas sustantivamente valiosas. En este sentido es imprescindible el diseño de una estructura que consolide el servicio civil de carrera y, en la misma medida, un esquema que sancione a los funcionarios que no están respondiendo con los objetivos fijados por la Administración. Para ello deben instrumentarse mecanismos prospectivos y retrospectivos de rendición de cuentas más allá del voto, que permitan que en todo momento los funcionarios respondan por las acciones positivas o negativas en el servicio público.

Instituciones receptoras

Esto se traduce en una eficaz respuesta a las demandas ciudadanas. *Nueva Alianza* considera indispensable adaptar los principios de la “Nueva Gestión Pública” al fortalecimiento institucional, sobre la base de la respuesta satisfactoria a las demandas sociales. Esto implica la transmisión de cuatro principios determinantes: a) énfasis en la gente, b) liderazgo participativo, c) estilos de trabajo innovadores y, d) fuerte orientación hacia el ciudadano, considerando que lo sustancial es adaptar la satisfacción ciudadana al eje de la actuación burocrática.

Eficiencia

Las instituciones deben ser capaces de canalizar de manera adecuada los recursos públicos, obteniendo el mayor rendimiento y buscando evitar el desperdicio de recursos que pueden orientarse al cumplimiento de otras funciones necesarias para el desarrollo de la economía del Estado.

Legalidad

Bajo los principios de liberalización y regularización es indispensable considerar que las leyes que rigen la acción institucional deben representar el marco de actuación de la función pública. Es evidente que dicha regulación debe orientarse a eliminar barreras que impidan concretar la eficiencia, sin embargo, sí es fundamental expresar en ese marco un esquema de derecho y obligaciones para la ciudadanía y el funcionario público.

Fortalecimiento del Régimen Jurídico

Las *Reformas de Segunda Generación* implican una reingeniería institucional que abarca al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. De todos ellos es quizás este último el de mayor importancia, pues el sistema de impartición de justicia es determinante para asegurar el correcto funcionamiento de otros sectores importantes para la sociedad.

Por estos motivos la reforma al Poder Judicial debe considerarse el aspecto más importante en el diseño institucional, para impulsar un nuevo papel del Estado. Si una sociedad se somete al imperio de la ley y, mediante ello, a la autoridad de los jueces como órganos imparciales de impartición de justicia, estaremos en el camino para acabar con las prácticas de corrupción y las distorsiones del sistema que tanto afectan a la utilización correcta de los recursos. En este sentido hay que tener muy presente la importancia que representa, en términos de atracción de inversión, contar con un sistema judicial honesto y veraz que asegure a las personas que las leyes serán respetadas.

En este sentido existen algunas vías en las que debe acentuarse una reforma a dicho organismo y comenzar una discusión abierta en la materia:

- Capacitación y preparación de los jueces.

- Redefinición del Tribunal Superior de Justicia.
- Reforma a las leyes que rigen la vida interna de los tribunales.
- Transparencia en el accionar judicial.
- Reformar el Poder Judicial Estatal.
- Independencia y autonomía al Ministerio Público
- Sistema de Coordinación para la Procuración de Justicia.
- Separación de funciones entre Policía Ministerial y Ministerio Público.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Nueva Alianza considera que una de las amenazas a las cuales se enfrenta Nuevo León, además del crimen organizado y la violencia, es la corrupción y la ineficiencia. Este problema debe ser eliminado desde sus cimientos para otorgarle al sistema político la credibilidad y legitimidad que requiere de manera urgente.

El fortalecimiento de nuestras instituciones es el vehículo para una mejor vigilancia contra la corrupción. La defensa irrestricta a la libertad de prensa, y de expresión en general, contribuye a la transparencia y a dar la posibilidad a la sociedad de ser vigía de los órganos que las gobiernan y de los funcionarios que administran los asuntos públicos. Un combate efectivo a la corrupción defiende las libertades públicas, la transparencia de los organismos gubernamentales y la participación de los ciudadanos.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental debe obligar a todas las entidades, dependencias y organismos descentralizados que reciban recursos provenientes de los impuestos que pagan los neoloneses. En este sentido, los partidos políticos no sólo tienen que recibir la recomendación de hacer pública la información relacionada con el origen y destino de su gasto, sino que tienen que ser vinculados directamente con dicha ley y estar sujetos a consecuencias jurídicas en el caso de su incumplimiento.

SEGURIDAD PÚBLICA

Una de las prioridades del gobierno es garantizar el orden público, con respeto a las libertades y derechos de los mexicanos.

Por seguridad pública *Nueva Alianza* entiende todo el conjunto formado por leyes, autoridades e instituciones que se ordenan en un sistema que tiene como función la prevención y el castigo del delito. En este sistema deben coordinar esfuerzos las fuerzas policiacas de todos los niveles, las instituciones especializadas en la persecución del delito, los legisladores y la sociedad civil como corresponsable en la denuncia y prevención del delito.

En consecuencia, *Nueva Alianza* propone:

- Establecer un Programa Estatal de Seguridad Pública
- Fomentar la participación ciudadana a través de la denuncia.
- Eliminar trámites burocráticos.

www.nueva-alianza.org.mx

- Invertir en el sistema educativo en todos sus niveles, asegurando así la conscientización adecuada de la sociedad sobre su corresponsabilidad en la eliminación y prevención de la delincuencia.
- Dotar a los cuerpos policíacos de la última tecnología disponible para el combate al crimen organizado.
- Hacer obligatoria la capacitación profesional de todos los cuerpos policíacos.
- Mejorar el marco legislativo en materia de readaptación social.
- Transparentar las actividades y las erogaciones de las fuerzas de seguridad pública.

En conclusión, *Nueva Alianza* propone una efectiva política de control de la delincuencia y la violencia. Además, la intervención del Estado para hacer posible el equilibrio entre la eficiente sanción de las conductas ilegales y el respeto a las garantías constitucionales de los ciudadanos y la necesidad de promover, en materia de prevención del delito la más amplia participación de la sociedad civil.

III. GOBERNANZA Y GOBIERNO EFICIENTE

Para su adecuado funcionamiento, la vida en sociedad requiere de un gobierno que vele y gestione los asuntos de interés público de la colectividad. Éste debe conducirse con una estructura burocrática mínima y competente, que cumpla cabalmente con las funciones de orden público establecidas por las leyes y que realice sus actividades con eficiencia, transparencia y honestidad, sujeta a una rigurosa rendición de cuentas.

El fin último de los órganos del Poder Público del Estado es la promoción del interés público. Para ello, deben proteger la vida, la propiedad y los derechos de los individuos junto con la soberanía de la Entidad.

La consecución del interés público requiere que el Poder Público, como órgano de la colectividad, promueva las acciones necesarias para conseguir la armonía social y las condiciones materiales de la justicia, la libertad y la prosperidad. Las instituciones creadas deben asegurar una separación y cooperación eficiente de las responsabilidades públicas y privadas.

Uno de los objetivos del Estado es la prestación de servicios a través de la gestión pública. Sin embargo, prevalece un sentimiento de insatisfacción generalizado en nuestro Estado debido a que los servicios públicos suelen ser vistos como insuficientes, de mala calidad, como una pérdida de tiempo, con pésima atención al ciudadano; y caracterizados por su corrupción, ineficiencia, burocracia, entre otros. Por todo ello, deben generarse mecanismos que impulsen la profesionalización en todos los niveles de gobierno.

Es indispensable lograr un Estado cercano a los ciudadanos, que sirva como instrumento para potenciar y garantizar el ejercicio de las libertades civiles, políticas, económicas y culturales con responsabilidad y conciencia social. Creemos que un Estado al alcance de cada individuo es una de las necesidades fundamentales de los neoleoneses y un adeudo de legitimidad de las autoridades frente a los ciudadanos.

Nueva Alianza como un Partido Político liberal, joven e incluyente trabajará en la construcción de un ambiente de *gobernanza* que fortalezca a las instituciones y la sociedad civil con la finalidad de garantizar un ejercicio de gobierno más eficiente, más plural, más transparente, que rinda cuentas, fortalezca el Estado de Derecho, que sea más participativo y más democrático.

Gobierno y Desarrollo Social

Nueva Alianza entiende que el poder público tiene responsabilidades inalienables como la seguridad pública, el cuidado y optimización de recursos de la hacienda pública, la salud pública, el financiamiento de la educación y perfeccionamiento de las estructuras de comunicación y servicio que posibiliten el crecimiento y desarrollo del Estado. Estas tareas pueden ser compensadas con la participación de personas y sociedades privadas que deberán contribuir a los que trace el Estado.

Nueva Alianza reconoce que la participación del Estado en actividades productivas y de servicio debe limitarse a su papel de garante de los derechos del consumidor, y no intervenir en el mercado, salvo en los casos de los grupos vulnerables.

Nueva Alianza cree una política asistencial del gobierno, para subsanar las condiciones de marginación de amplios sectores sociales, a efecto de promover la equidad y el desarrollo.

La complicada geografía del Estado y el desarrollo productivo desigual de los municipios y de los centros urbanos o industriales dentro de ellas, han generado diferencias importantes entre regiones que se profundizaron con la industrialización y el desarrollo.

El crecimiento desigual del Estado, ha ocasionado que existan diferencias sustanciales que necesitan ser consideradas al momento de realizar la planeación de políticas de crecimiento acordes a las necesidades locales con el propósito de impulsar su crecimiento mediante la generación de fuentes de trabajo, inversión y centros de educación.

A través de diferentes foros de desarrollo puede darse solución a la falta de atención a problemas en zonas económicamente menos favorecidas y enfocar los esfuerzos y recursos para promover condiciones de mayor igualdad para los Municipios y sus habitantes.

IV. FEDERALISMO

Nos pronunciamos a favor de un federalismo hacendario que promueva que los impuestos recolectados en el nivel local sean reinvertidos en la misma región, para que el esfuerzo individual se traduzca en más y mejores servicios para los habitantes.

En *Nueva Alianza* estamos cansados del desperdicio de recursos humanos, materiales y financieros que ocasiona la burocratización de la administración pública centralizada, que

ha terminado por deshumanizarse y por servir al Gobierno en lugar de la sociedad y los usuarios de los servicios.

B. UNA NUEVA ECONOMÍA

I. ECONOMÍA DE MERCADO

Nueva Alianza reconoce que el mercado no es perfecto, las fallas en su funcionamiento deben ser corregidas por el Estado. No somos indiferentes a las inequidades que se producen cuando el individuo es excluido por el mercado. Trabajaremos para que todos los ciudadanos puedan acceder a éste, en condiciones de igualdad.

Nueva Alianza entiende las condiciones que se dan en un mercado competitivo donde pueden generarse oportunidades de empleo y fomento a la creación de nuevas empresas con capacidad para competir en el mercado global. *Nueva Alianza* promueve la puesta en práctica de políticas públicas que fomenten la participación, en igualdad de circunstancias, de los agentes económicos capacitados para participar en los diferentes mercados de la economía mundial, y exige del Estado que cumpla su papel de regulador en la corrección de distorsiones que se presentan en el mercado, como las prácticas monopólicas y/o desleales.

II. ECONOMÍA COMPETITIVA Y GLOBALIDAD

La globalidad como fenómeno rector de la sociedad moderna impacta en los cambios fundamentales de la época, en la naturaleza misma de la actividad económica, en la velocidad de la transformación de los avances científicos y tecnológicos, lo que modifica irreversiblemente las formas de producción y de consumo.

Nueva Alianza observa con preocupación que la competencia internacional obliga a muchas empresas a salir del mercado debido a las condiciones de inequidad prevalecientes. Los subsidios y las barreras a la entrada que otras economías establecen no permiten la competencia real en los mercados. Por esta razón, nos pronunciamos porque el Gobierno revise, evalúe y replantee las ventajas comparativas de todos los tratados de libre comercio que México ha celebrado con otros países.

Proponemos establecer mecanismos e instrumentos de política económica y comercial que permitan fortalecer la presencia de Nuevo León en el mundo y aprovechar el conjunto de acuerdos comerciales firmados por México, en busca de un liderazgo internacional, tras el reconocimiento de nuestra excelencia en la producción de bienes y servicios.

Asimismo, creemos que es necesario modernizar la producción rural favoreciendo las inversiones, la capacitación, el uso de tecnologías adecuadas y generar mejores alternativas al empleo rural.

Para *Nueva Alianza*, los programas de gobierno deberán garantizar una verdadera incorporación y mejores niveles de educación y de vida en el campo mexicano.

Por otro lado, resulta indispensable crear un clima favorable a la inversión privada y social, que aliente el desarrollo empresarial, especialmente de las micro, pequeñas y medianas empresas en las que se genera más empleo por inversión y autoempleo, situación ésta que permita modificar el impacto de la cada vez más amplia economía informal.

Es necesario eliminar trámites y regulaciones excesivas para la creación o expansión de empresas. Impulsaremos la desregulación y otras reformas que induzcan las actividades económicas hacia la formalidad y a reducir la quiebra empresarial.

En un contexto de crecimiento productivo y desarrollo económico resultan inexplicables las cifras de pobreza que identifican a un gran sector poblacional. El Estado debe combatir la pobreza por elemental sentido de justicia social y por la necesidad imperiosa de incorporar a un desarrollo económico a la población hoy marginada.

Nueva Alianza estima que, junto con la incorporación productiva, la reducción de la pobreza podrá contar con programas sociales enfocados y dirigidos a la población de escasos recursos que más lo necesite transitando de una cultura asistencial a un modelo de cambios estructurales en las comunidades. El objetivo de estos programas debe centrarse en cuatro puntos fundamentales: Educación, Salud, Nutrición y Proyectos Productivos.

III. Economía Eficiente en el Ingreso y el Gasto Público

México es uno de los países con menor carga fiscal en el mundo. La recaudación como porcentaje del Ingreso Nacional se ha mantenido muy por debajo de aquella observada en los países desarrollados. A esto habría que agregar que el gasto del Gobierno mexicano es ineficiente y poco transparente. Por lo anterior, *Nueva Alianza* propone reformas al sistema de rendición de cuentas que genere certidumbre y transparencia, además de discutir temas tan importantes como lo es el de la reforma fiscal.

Efectuándose lo anterior, es necesario promover cambios al funcionamiento del sistema tributario mexicano para que cumpla con algunos principios básicos de un sistema fiscal eficiente:

- Equidad Fiscal: Cumplir con el principio de equidad horizontal, es decir, gravar igual a todos los agentes que tengan una misma capacidad contributiva; y el de equidad vertical: gravar más a aquellos individuos con una capacidad contributiva mayor.

La descentralización impositiva en nuestro país puede debilitar económicamente al Gobierno Federal y, en consecuencia, a la política de desarrollo social. Por este motivo se deben tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que el Gobierno Federal mantenga la recaudación del IVA e ISR dada su complejidad, sin descuidar el trabajo de ampliación de la base gravable.
- Combatir la evasión fiscal en los tres niveles de gobierno.
- Eficientar y transparentar el gasto corriente.

- Los Gobiernos Estatales y Municipales deben aprovechar todas sus facultades recaudatorias.
- Reforzar las medidas de transparencia y rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno.

IV. ECONOMÍA SOCIALMENTE DESARROLLADA

Nueva Alianza propone alentar el ahorro y la inversión productiva, pública y privada, como motor del crecimiento de nuestra economía. Estimular el ahorro de hoy implica mayores inversiones y fuentes de empleo en el futuro.

Es indispensable fortalecer la infraestructura de los medios de comunicación de nuestro Estado, ya que ésta es una alternativa para vincular a las zonas marginadas del país con las regiones de más prosperidad económica. Debemos aprovechar la situación geográfica que nos coloca junto al mercado más grande del mundo.

Es importante acelerar el desarrollo de las comunicaciones terrestres y aéreas. Continuar con el desarrollo de las telecomunicaciones, usando las mejores tecnologías para garantizar su competitividad, cobertura y servicios avanzados.

Proponemos el apoyo a la inversión en vivienda y el mejoramiento urbano, así como fomentar el desarrollo del mercado secundario y la subrogación del crédito hipotecario.

V. CULTURA DEL MEDIO AMBIENTE

Nueva Alianza promoverá una cultura ciudadana de protección del medio ambiente, como un derecho fundamental de las actuales y futuras generaciones.

El cuidado del medio ambiente y los recursos naturales de nuestro Estado son una obligación de todas las instituciones del Estado. La situación económica actual, plantea que las nuevas generaciones deberán afrontar con responsabilidad de administrar de manera eficiente los recursos naturales no renovables. En la protección del ambiente el Estado debe asumir decisivamente su función de control, como instrumento al servicio de los ciudadanos.

Nueva Alianza impulsa una cultura del medio ambiente y el desarrollo sustentable comprometiéndose con:

- La Educación Ambiental
- El respeto por el ambiente, la defensa de la legalidad y el Estado de Derecho.
- La transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública ambiental.

C. UNA NUEVA SOCIEDAD

UNA SOCIEDAD EDUCADA EN LA LIBERTAD

En una sociedad libre y plural, la organización social y su forma de gobierno se construyen y sustentan en el principio de reconocimiento de los derechos inalienables del ser humano a la libertad y la obtención de mayor calidad de vida.

En una sociedad, la libertad se propugna con el reconocimiento constitucional y con la protección de los derechos individuales por conducto de los Poderes Públicos, que son los que comprenden específicamente las expresiones y actividades humanas más reconocidas de la libertad: de expresión, de creencia, de asociación, de tránsito, de trabajo o de profesión, de comercio e industria, de educación, y derecho a la propiedad, así como la llamada garantía de legalidad y, genéricamente, todas aquellas actividades no expresamente prohibidas por las leyes.

En *Nueva Alianza* creemos que los principales problemas de la sociedad se relacionan directamente con el proceso educativo. Es por ello que desarrollamos nuestra propuesta entorno a un mejor sistema educativo que brinde igualdad de oportunidades para todos los mexicanos. Afirmamos que la educación es el pilar de la sociedad desarrollada en tanto revalore el aspecto humano de sus contenidos y prácticas, y aporte herramientas de desarrollo individual y social.

I.- LA REFORMA EDUCATIVA

Nuestra *Declaración de Principios* reitera el papel fundamental de la educación para alcanzar la libertad, la justicia y la igualdad en la perspectiva de una sociedad que ubique el conocimiento y la tecnología en un espacio estratégico para el desarrollo económico y social de México, toda vez que nuestro país cuenta con una legislación que asegura la modernización y el financiamiento del sistema educativo, sobre la base de los principios consagrados en el Artículo 3º Constitucional.

Trabajaremos para consolidar la Reforma Educativa, con una propuesta que garantice el proceso educativo permanente como garantía de un nivel cultural superior que refuerce la identidad nacional.

Trabajaremos por ampliar la obligatoriedad de la enseñanza al ciclo medio e incentivar la enseñanza técnica con salida laboral y que el Estado cumpla su responsabilidad en la habilitación para el ejercicio de las profesiones. Además de promover el sistema científico-tecnológico, tanto en el estudio y su resolución de los problemas acuciantes como en la discusión racional y libre de todos los grandes temas de la época.

Trabajaremos en lo relativo a educación básica, para que las cifras de cobertura y eficiencia terminal continúen en aumento y mejoren los índices de retención escolar.

Trabajaremos por nuevos avances en la reforma curricular con una reorganización de los contenidos pedagógicos de primaria y la renovación de los libros de texto gratuitos, mejorando su calidad y publicando libros para personas con capacidades diferentes y para educación indígena, en veinte lenguas. Este incremento que repercute directamente en la demanda de maestros bilingües y en mayor número de centros de castellanización, para mejorar la relación maestro-alumno.

Trabajaremos por proyectos innovadores para mejorar cualitativamente la educación en ámbitos como la enseñanza de la lecto-escritura, las matemáticas, las ciencias y la gestión escolar con la incorporación de sistemas computarizados y tecnologías educativas como *Enciclomedia*, teniendo en cuenta los estándares internacionales de evaluación.

Trabajaremos por estructurar la propuesta al H. Congreso del Estado, que dé viabilidad presupuestaria al financiamiento de la educación que es de 8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), aprobado recientemente por el Legislativo.

Educación con Calidad y Excelencia

Nueva Alianza refrenda el compromiso con la educación de calidad y excelencia en los contenidos temáticos de la educación. El quehacer educativo debe generar un modelo educativo de calidad y excelencia a nivel nacional en todos los niveles: preescolar, básica, media superior y superior.

El modelo de calidad y excelencia educativa parte del enfoque del desarrollo integral y dimensional del educando. Es a partir del educando que la educación con calidad formará a hombres y mujeres integrados socialmente. Por ello es necesario replantear el modelo educativo nacional.

A la educación debe concedérsele el papel rector en el desarrollo de México. Sin educación no hay desarrollo y sin éste no puede haber educación de calidad que posibilite la generación de conocimientos. Esto obliga una nueva visión y misión de la educación como el espacio estratégico y clave del futuro para las generaciones venideras y que permita encarar demandas y resolver problemas de la sociedad acorde con las necesidades del Estado y sus comunidades.

Educación Pública, Laica, Gratuita, Obligatoria, Democrática y con Valores

La educación pública debe ser libre, democrática, laica, obligatoria y gratuita según el contenido del Artículo 3º Constitucional.

La educación es un factor relevante para hacer más equitativa la distribución de los beneficios generados por la Economía así como la articulación de los valores e identidad nacional. Se propone la formación en valores cívicos, democráticos y universales. Valores que ayuden a que el educando logre formarse humanísticamente y que se comprometa con las demandas y necesidades del país y nuestro estado. Es necesario lograr incorporar en

todos los niveles de educación y en todos los programas educativos contenidos que refuercen los valores antes mencionados. }

Educación Incluyente y Equitativa

La educación debe ser incluyente y equitativa para que nadie se quede fuera de las oportunidades educativas por razones económicas, sociales, políticas o religiosas. Por ello es necesario mejorar la eficiencia terminal del sistema educativo. Concebir una educación de calidad para lograr retener en la escuela al alumno al menos por 11 años y con ello asegurar la terminación de la educación básica. Ampliar el sistema estatal de becas y financiamiento educativo para asegurar que tanto los niños y las niñas como los y las jóvenes logren completar su educación y con ello aumentar la “esperanza escolar” que repercute en una *currícula* que refleje un mayor número de años cursados y concluidos.

Modernizar la Práctica Pedagógica y Didáctica

El educando y el maestro son los actores principales de la tarea educativa, apoyados y respaldados por los padres de familia.

Interesa transformar la enseñanza y vincular a profesionistas y expertos en educación sobre la problemática fundamental por la que está atravesando la práctica de la enseñanza. Abordar el tema de la educación exige retomar la realidad educativa y las actividades más relevantes que tienen que desarrollar los docentes en su contexto profesional y con sus alumnos.

La aportación que se ofrece quiere ayudar a ese ejercicio que se denomina toma de conciencia, a través de una serie de propuestas que tocan por un lado el quehacer educativo y por el otro lado el desarrollo teórico práctico de la enseñanza.

Retomar las áreas fundamentales de la política educativa para mejorar la práctica pedagógica y didáctica:

- Contar con objetivos adecuados y pertinentes de los planes de estudio.
- Hacer buen uso del tiempo de clase.
- Mejorar el proceso didáctico con métodos eficaces.
- Respeto por el bilingüismo y el multilingüismo.
- Contenidos adecuados y acordes a nuestro Estado.
- Evaluación sumativa y formativa.
- Establecer proyectos y programas que fortalezcan la educación física y las actividades culturales.

La reforma educativa debe abarcar todos los niveles de educación. Aplicar la reforma debe ser prioridad en la agenda educativa mexicana, en el rediseño de la formación docente, articularla con opciones terminales de redes de escolaridad corta e intermedia como son las

carreras técnicas e incluir en esta reforma a la educación superior para que proporcione igualdad de oportunidades, que refuercen el nivel académico y logre avances tecnológicos.

Respecto a la educación no escolarizada es indispensable establecer programas integrales de formación en centros de educación continua para adultos, escuela para padres y para las personas marginadas.

Revalorar el Papel y las Funciones del Maestro

Garantizar al maestro que los ascensos y estímulos estarán directamente vinculados al desempeño y desarrollo profesional y con ello asegurar un salario adecuado.

Hacer el esfuerzo por mejorar la calidad de vida y condiciones de trabajo con la retribución de un salario digno y adecuado. Esta es una forma de retribuir y revalorar al maestro en su labor educativa, y su compromiso cotidiano con México y su desarrollo.

Un aspecto central será la mejora de las condiciones de vida del Magisterio por lo que es necesario el hacer accesible al Magisterio a modernos programas de vivienda. Diseñar y ofrecerles nuevos esquemas de seguridad social, en común acuerdo con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Promover una reforma al sistema y fondos de pensiones para los maestros jubilados que cuentan con bajo salario después de toda una vida de entrega a la labor docente.

Establecer un programa permanente de dignificación a la labor docente a través de los medios de comunicación.

Revalorar el Papel de la Escuela

La escuela y el papel que cumple dentro de la sociedad no debe ser nada más el de generadora de capacidades o el reservorio de la educación, su papel es mucho más complejo. Es el lugar en donde la sociedad se refleja, es el espacio cotidiano donde día con día, los padres y madres de familia, los niños y niñas y el resto de la comunidad reflejan los cambios que están viviendo y las carencias resultantes de un desigual acceso a la educación por condición social, cultural y familiar, es allí en la escuela, en donde se reflejan sus demandas, expectativas y deseos como entes activos de una comunidad. La comunidad y todo lo que ella representa se construye a partir de la escuela.

Es la escuela la que impulsa a la sociedad a continuar en su proceso cotidiano. Es necesario revalorar a la escuela y reconocer su papel como sujeto principal de la sociedad civil y de la comunidad.

Equipamiento e Infraestructura Escolar

Exigir la aplicación de un programa permanente de dotación de recursos que aseguren la infraestructura en las escuelas urbanas y rurales, incluyendo a las telesecundarias. Para contar con escuelas equipadas con talleres, mesa-bancos, canchas deportivas, laboratorios y lograr que las escuelas estén totalmente construidas. Además de asegurar el mantenimiento del mobiliario y del inmueble a través del trabajo conjunto de directivos, maestros, alumnos y padres de familia.

Descentralización Educativa

Culminar con el proceso de descentralización educativa. Esto abarcará la administración, los contenidos y los programas educativos, donde el Gobierno Federal observe el carácter nacional de los mismos y se cuide la transparencia entre la autoridad federal y el magisterio. De hecho, la descentralización modifica la homogeneidad del status laboral de los trabajadores de la educación, por lo que debe impulsarse un status jurídico que proporcione seguridad y homogeneidad laboral en todo el territorio mexicano.

Inversión Educativa

Es sumamente difícil lograr que la educación avance si no hay una fuerte inversión. La ciencia y la tecnología reciben un gasto insuficiente para poder atender precariamente las necesidades de una educación que repercuta en el desarrollo económico. Es indispensable que los alumnos puedan acceder a las tecnologías educativas necesarias y adecuadas que les aseguren una educación de calidad. Es necesario dotar de equipamiento básico a toda escuela tanto rural como urbana.

Para reforzar lo anterior, debe ser obligatorio informar de forma periódica y pública sobre el uso, destino y eficiencia del gasto público en el Estado, acorde con los requerimientos que marca la Ley de Acceso a la Información.

II.- SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Nueva Alianza está consciente de que los vertiginosos avances de la ciencia y la tecnología en el siglo XX nos obliga a evolucionar, como Estado, hacia una *sociedad del conocimiento*, entendiendo por ésta, una sociedad en la que se invierta, prioritariamente en capital humano, destinando una gran cantidad de recursos económicos a la investigación y desarrollo del conocimiento (teorías, modelos, innovaciones científicas y tecnológicas) que promuevan mejoras al nivel de vida de la comunidad en general.

Durante la última década, múltiples esfuerzos institucionales en diversos países del mundo, confluyen para crear programas y redes académicas-profesionales con el propósito de difundir y estudiar a fondo los problemas de la innovación tecnológica. Fruto de estos trabajos, es la construcción del propio concepto de la *sociedad del conocimiento*.

En *Nueva Alianza* consideramos que al encontrarnos en un mundo de constante cambio, de apertura social, política y económica, prosperan las naciones y entidades que logran construir un sistema de innovación eficiente, estable y eficaz, alcanzando con ello altos

índices de competitividad y bienestar. El diseño adecuado de instituciones, incentivos selectivos, empoderamiento de actores sociales, profesionalización de recursos humanos y una estratégica política pública de modernización, hacen de estos países, naciones y entidades emprendedoras, que no sólo han aceptado el cambio, sino que están dispuestas a impulsar su bienestar y construcción con base en la innovación.

III.- PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO CIUDADANOS

En una democracia indirecta como la nuestra, en la que los votantes delegamos la toma de decisiones en terceras personas, existe la idea de que el papel de los ciudadanos termina al emitir el voto. Sin embargo, para *Nueva Alianza* la relación de las personas con la vida pública debe ser permanente.

Para *Nueva Alianza* el *empoderamiento ciudadano* es una tarea dinámica, de la que la sociedad es responsable y en la que las instituciones se ponen de su lado. Las puertas del gobierno, las organizaciones civiles, grupos de interés, así como los partidos, deben estar abiertas permanentemente. Una forma superior de participación, como parte del perfeccionamiento de los procesos legislativos, sería la convocatoria a plebiscito, referéndum, así como la consulta popular, donde podrá consolidarse la participación ciudadana.

En nuestro país las acciones individuales difícilmente afectan el resultado de una política pública, por esta razón surge la necesidad de que los ciudadanos se organicen en función de sus intereses, de manera que sus demandas influyan directamente en las decisiones del nivel de gobierno al que correspondan.

Lo anterior será posible sólo si va acompañado de cambios institucionales y reformas legales que amplíen el campo de acción de todas las organizaciones. En este contexto, *Nueva Alianza* se compromete a impulsar iniciativas de ley que garanticen un verdadero avance en el fortalecimiento de la sociedad civil y la conciencia cívica. Trabajar por la protección de las libertades individuales y de los derechos de expresión, organización y manifestación es una tarea constante que contribuye a este objetivo.

Nueva Alianza reconoce el papel de las organizaciones activas de la sociedad civil, autoorganizadas, autónomas y pluralistas, capaces de canalizar las expectativas de grupos sociales diversos y promoverá valores que propicien la participación de la ciudadanía.

También nos definimos como un Partido del sector laboral y de los nuevos movimientos sociales, ya que reconocemos en el mundo del trabajo formal e informal, la referencia fundamental de nuestra vida cotidiana y nuestros proyectos. Buscamos ser un Partido al servicio de la Nación y de sus intereses generales, que propone una nueva forma de pensar y hacer la política, en el marco de una sociedad libre y tolerante, que fomente la solidaridad y la unidad nacional.

IV.- EQUIDAD

Nueva Alianza sostiene la condición de igualdad y la dignidad de las personas, por lo que se manifiesta en contra de cualquier tipo de discriminación o explotación.

En este sentido, estamos comprometidos a seguir promoviendo la revalorización de la identidad cultural regional, la conservación del patrimonio cultural y la participación plena de los municipios en el desarrollo Estatal. *Nueva Alianza* buscará abrir espacios de participación y manifestación de todos los ciudadanos.

Nueva Alianza reconoce que la perspectiva de género en las políticas públicas debe entenderse como la intención y la voluntad explícita de los gobiernos de promover una redistribución equitativa entre géneros, en términos de: derechos civiles, políticos, económicos y sociales.

Es imprescindible introducir una perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida, es decir, debe reconocerse que el hombre y la mujer son parte indispensable del engranaje social; en donde ambos son parte fundamental para que una sociedad se desarrolle y avance.

El rol de la familia es un elemento básico para erradicar prácticas discriminatorias hacia la mujer. Por ello, es imprescindible crear una cultura de la tolerancia y respeto entre los géneros. Nuestros valores y creencias comienzan a formarse desde el momento en que nacemos, por la educación que recibimos y a través de un proceso de relaciones afectivas. Con el tiempo, nuestro proceso de socialización se ve influido por información contradictoria recibida en la escuela, la familia y el trabajo.

Por eso, *Nueva Alianza* está consciente que dentro del proceso de democratización es de suma importancia incluir la perspectiva de género de una manera envolvente y contundente; que permee en todos los sectores de la población, desde el ámbito privado hasta el ámbito público. Nos comprometemos a fortalecer la presencia activa de la mujer como líder y pieza clave del desarrollo integral de nuestro país.

En *Nueva Alianza* entendemos que no puede hablarse de iguales entre desiguales. Es necesario estar conscientes de que la discriminación inicia con propuestas y políticas que no reconocen ni responden a las diferencias entre hombres y mujeres, la diferencia sexual no puede seguir traduciéndose en diferencia de oportunidades y por eso debemos responder al reto de ofrecer un trato equitativo para todos los mexicanos.

Para *Nueva Alianza* es importante promover la expresión de toda la población sin importar raza, condición social, física o de género. En ese sentido *Nueva Alianza* propone:

- Elaborar una Guía Básica para la promoción de una cultura de equidad de género.
- Incluir el combate a la discriminación en programas de estudio.
- Fomentar la participación activa de la sociedad civil en el combate a la discriminación.

- Reconocer los derechos laborales de hombres y mujeres por igual.
- Revalorar el Trabajo en el Hogar.
- Revisar y armonizar los ordenamientos jurídicos en materia de discriminación.
- Implementar mecanismos para liberar la doble jornada en el hogar.

V. MIGRACIÓN

El patrón de migración mantenido durante el siglo XX, observó que los migrantes, en su mayoría, provenían de áreas rurales y poseían un grado de escolaridad bajo o eran analfabetos. Sin embargo, el patrón ha cambiado, manteniéndose la emigración de áreas rurales pero incluyendo, ahora, la emigración de zonas urbanas, además de que ya existe una creciente participación de las mujeres en dichos flujos migratorios.

La falta de un acuerdo que regule y administre adecuadamente estas corrientes migratorias de trabajadores ha sido motivo de constantes fricciones y desencuentros entre ambos gobiernos. Por ello, *Nueva Alianza* se manifiesta en exigir a las autoridades estatales instrumentar una política integral y programas efectivos que reduzcan las cifras antes mencionadas. De otra manera este fenómeno seguirá nutriéndose de las redes laborales, sociales, económicas y culturales que, a su vez, se retroalimentan por su vecindad geográfica y su asimetría económica.

Garantizar la Protección de los Derechos de los Migrantes

Nueva Alianza está consciente de la responsabilidad del Estado en la defensa de la dignidad de los compatriotas en el extranjero. Entendemos como parte fundamental de nuestras obligaciones la lucha por el ejercicio pleno de sus derechos, por su seguridad jurídica, laboral y su integridad personal, así como la participación política de nuestros compatriotas en la toma de decisiones del país.

Aprovechamiento de las Remesas

Nueva Alianza está consciente de que las remesas constituyen una de las fuentes de ingreso más importantes para el país, sin embargo, no han sabido aprovecharse en beneficio de México. La mayoría de las familias que reciben este dinero lo utilizan para solventar su gasto en bienes de consumo y pocas veces se invierte en programas rentables desde el punto de vista social y privado. Esto hace que las remesas, por sí solas, no sean suficientes para elevar el ingreso de la población por encima de los niveles de pobreza.

Por este motivo, *Nueva Alianza* cree necesario el diseño de instrumentos que respalden la inversión de los migrantes mexicanos. Asimismo, consideramos necesario que el Gobierno, a través de su Banca de Desarrollo, tenga programas con suficiente cobertura para el envío de remesas y para disminuir los costos de las mismas.

Frontera Común y Libre Tránsito

En un principio los países miembros de la Comunidad Económica del Carbón y el Acero no previeron lo que, años más tarde, se convertiría en la Unión Europea. Ser parte de dicha Unión trae consigo muchas ventajas, cada uno de sus miembros ha tenido un crecimiento económico acelerado, existe movilidad no sólo de capitales, sino de personas. Estas ventajas han resultado en que cada vez sean más los países que quieren formar parte de ésta unión. En el caso de México, Estados Unidos y Canadá, contamos con un Tratado de Libre Comercio, el cuál puede convertirse en un futuro en antecedente de una Comunidad Económica de América del Norte, con instituciones y empresas fuertes que la respalden.

La no inclusión actual de México en los recientes acuerdos de la Comunidad de América del Sur, obliga a una revisión crítica de la política exterior en relación con la frontera Sur y las perspectivas de integración e influencia en otros bloques regionales.

EPÍLOGO

“UN OBJETIVO COMÚN: NUEVO LEÓN”

Un primer propósito de este documento ha sido recoger, compilar y expresar ordenadamente el pensamiento y aspiraciones de *Nueva Alianza* en torno a la visión de estado que anhelamos para nosotros y nuestros hijos. Como consecuencia natural de la pluralidad, reconocemos que no puede convocarse a la unanimidad; sin embargo, la visión, valores y pilares aquí expresados tienen una amplia aceptación.

Desearíamos que todos los neoleoneses reconozcan y, por tanto, refrenden la visión, valores y pilares expresados en esta plataforma, y que como consecuencia de ello, pueda convocarse y conseguir la voluntad general: para luchar por alcanzar dicha visión; para asumir los valores de la libertad y justicia; y para construir y fortalecer los pilares que conducen a ese modelo de país.

Esta visión de estado nos llevaría en un relativo corto plazo, a reducir la pobreza, aumentar el bienestar de la mayoría de los neoleoneses y poner en el contexto del país a Nuevo León como un estado con liderazgo. Si no lo hacemos, si no tenemos bien definida nuestra visión de estado, seguiremos a la deriva con una creciente tendencia al estancamiento o al retroceso, con consecuencias catastróficas para nosotros y nuestros hijos.

Se requiere de acuerdos nacionales, el concurso y la cooperación de todos los actores y líderes sociales; quienes deben percatarse que hay momentos en la historia de las naciones en que se les exige desprenderse de los intereses personales o de grupo y mirar generosamente por el interés de la Nación. Estamos en la encrucijada de la historia. Los líderes sociales deberán entender y asumir este compromiso responsablemente.

En el escenario nacional *Nueva Alianza* aspira a ser un instrumento importante de los distintos sectores de la sociedad mexicana. En nuestro Partido confluyen distintas expresiones del pensamiento reformador del México contemporáneo, acorde con las mejores tradiciones históricas y con los valores del mundo actual. Abrimos paso a una sociedad basada en la más profunda democratización de los aspectos de la vida nacional y orientada a la más plena y libre realización del ser humano, de la calidad de vida y de la democracia.

En suma, decidimos entusiastamente refrendar nuestro pacto social, nuestra *Nueva Alianza* con y por México, con y por Nuevo León.